



Comunicado No. 27  
Ciudad de México, 5 de junio de 2026

## **Gobierno de México informó a las y los estudiantes del IPN sobre los avances en la atención de sus demandas**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la representante de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, acudió el día de hoy a las instalaciones de Canal Once para dar lectura al documento de respuesta dirigido a las y los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el propósito de establecer mecanismos de trabajo conjunto que permitan avanzar en la atención de las demandas de la comunidad estudiantil.

La dependencia reiteró su compromiso con el diálogo, la legalidad y el respeto irrestricto a los derechos de la comunidad del IPN, al informar una serie de acciones orientadas a atender los planteamientos del movimiento estudiantil. Entre ellas destaca la emisión del Acuerdo de No Represalias, mediante el cual se garantiza que ninguna persona integrante de la comunidad politécnica será objeto de sanciones o afectaciones derivadas de su participación en las expresiones estudiantiles.

Se notificó que, como resultado de las gestiones impulsadas por el Gobierno de México, se concretó la terminación del convenio y el inicio del proceso de disolución del denominado Patronato Corazón Guinda y Blanco, acompañado de una auditoría externa independiente que permitirá transparentar el destino y la aplicación de los recursos administrados por dicha asociación.

Asimismo, se fortaleció el convenio de colaboración entre el IPN y la Fundación Politécnico mediante nuevas disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación estudiantil, además de establecer la prohibición de aportaciones vinculadas con procesos de admisión e inscripción, en concordancia con el principio de gratuidad de la educación superior.

En materia presupuestaria, la representación de la SEP informó que mantiene una coordinación permanente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) para fortalecer las capacidades financieras del Instituto. Como parte de estas acciones, se instaló una mesa de trabajo interinstitucional para atender las necesidades operativas, académicas y de infraestructura del Politécnico, además de iniciar las gestiones para la ampliación de recursos que permitan garantizar su crecimiento, la atención de su matrícula y el fortalecimiento de sus actividades de docencia, investigación e innovación tecnológica.



De igual forma, la dependencia destacó los avances para impulsar la democratización de la vida institucional del Politécnico, en cumplimiento de la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En este sentido, se trabaja en una propuesta de consulta amplia, participativa y transparente para la renovación de la Dirección General del Instituto, al tiempo que se promoverá la revisión de diversos mecanismos de participación de la comunidad politécnica.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno de México con una educación superior pública, gratuita, democrática y de excelencia, construida mediante el diálogo y el consenso.

Finalmente, se informa que, como condición para recibir la notificación, un grupo de estudiantes solicitó a la representante de la SEP recibir un paquete transparente que contenía dinero, cuya procedencia no fue acreditada. Ante esta situación, y en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia e integridad que rigen el servicio público federal, la representante se retiró del lugar, por lo que el documento no fue formalmente recibido por las y los estudiantes. No obstante, es importante señalar que el contenido de la respuesta fue dado a conocer públicamente mediante su lectura íntegra durante el acto.

**Para más información visita [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)**

**===000===**